Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

ANEXO CUADRO JUSTIFICATIVO RELACIÓN DE GASTOS

CONVOCATORIA	Convocatoria para 2022 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda.				
EXPEDIENTE CFATV		**TÍTULO PROYECTO**		**IMPORTE CONCEDIDO TOTAL**	
OBSERVACIONES	Este cuadro deberá servir para aportar una relación de todos los gastos subvencionables a fin de justificar la ayuda concedida. Este cuadro deberá ir acompañado de la memoria intermedia o final (cuando proceda cada una), siguiendo las indicaciones de Justificación que aparecen en el apartado 26 del cuadro resumen de las bases reguladoras. Cada gasto subvencionable o partida deberá tener una referencia y concepto asociado, además de su justificante de pago y todos los datos que se requieren. Estas partidas a su vez tienen que coincidir con lo indicado en la memoria. Todas estas partidas deberán agruparse en cada uno de los apartados de los gastos subvencionables indicados en el apartado 5.c del cuadro resumen de las bases reguladoras. Se ponen a modo de ejemplo algunas partidas. Las celdas con fondo gris son las que se deben rellenar y se pueden añadir o suprimir filas como sea necesario dentro de cada apartado. *Según el apartado 5.c).2º de las Bases Reguladoras la compensación entre partidas máxima permitida es del 40% sin autorización previa y hasta el 75% solicitando autorización previamente al órgano concedente, esta solicitud deberá ir firmada por la persona representante de la entidad solicitante.				

APARTADO 1: GASTOS DE PERSONAL

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto
1.1	Contratación personal Investigador	Fundación de Investigación US			Transferencia						
TOTAL APARTADO 1										0,00 €	

Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
Desviación %* = (desviación apartado 1/ total apartado 1 solicitud o reformulación)x100	
Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

APARTADO 2: GASTOS DE VIAJE ALOJAMIENTO Y DIETAS

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto
2.1	Gasolina Traslado Granada vehículo propio	REPSOL			Efectivo						
2.2	Alojamiento Congreso Internacional	Meliá Granada			Transferencia						
TOTAL APARTADO 2										0,00 €	

Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
Desviación %* = (desviación apartado 2/ total apartado 2 solicitud o reformulación)x100	
Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

APARTADO 3: OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto
3.1	Subcontrato empresa ConstruEco	CONSTRUECO			Transferencia						Subcontrato para realizar la actividad A03 : Comprobación de resistencia de materiales en laboratorio
TOTAL APARTADO 3										0,00 €	

Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
Desviación %* = (desviación apartado 3/ total apartado 3 solicitud o reformulación)x100	
Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

APARTADO 4: MATERIALES Y SUMINISTROS**

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto
4.1	Compra material fungible oficina	COPISTERIA SOLYMAR			Efectivo						
4.2	Gastos de impresión	COPISTERIA SOLYMAR			Pago con tarjeta						
TOTAL APARTADO 4										0,00 €	

Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
Desviación %* = (desviación apartado 4/ total apartado 4 solicitud o reformulación)x100	
Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

**Los gastos subvencionables en esta partida se deben corresponder con los gastos corrientes necesarios para el desarrollo de la actividad, considerados material fungible (no inventariable) como pueden ser: - Consumibles (papelería, productos materiales y reactivos de laboratorio). - Adquisición de material y equipamiento científico que no suponga aumento de cantidad de capital o patrimonio de la entidad solicitante (valor inferior a 150 €). - Licencias, programas informáticos y bases de datos por valor inferior a 300 €.

APARTADO 5: GASTOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Referencia Partida	Concepto	Proveedor	CIF/NIF Proveedor	N.º Factura / Identificación Documento	Medio de Pago	Fecha de emisión	Fecha de pago	Precio unitario	Unidades	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto
5.1	Diseño gráfico redes sociales y página web	HEY STUDIO			Transferencia						
5.2	Traducción artículos	María García Traductora			Transferencia						
TOTAL APARTADO 5										0,00 €	

Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
Desviación %* = (desviación apartado 5/ total apartado 5 solicitud o reformulación)x100	
Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

APARTADO 6: COSTES INDIRECTOS

	Importe Total	Justificación y observaciones del gasto
TOTAL APARTADO 6	0,00 €	

Desviación con respecto a la solicitud/reformulación (en su caso)	0,00 €
Desviación %* = (desviación apartado 5/ total apartado 5 solicitud o reformulación)x100	
Necesidad de autorización (si desviación mayor de 40 % y menor75 %)	No

TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO (suma totales apartados 1 a 6)	**0,00 €**
TOTAL DEL PRESUPUESTO CONCEDIDO	**0,00 €**